



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_113-2019

Requisición No. Req-134-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 23 de abril de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	EMILIO HERMOGENES RODRIGUEZ AYALA /DTS PRODUCCIONES
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	ATENCIONES OFICIALES VARIAS: PARA REALIZAR JORNADA CON UNIDADES AMBIENTALES MUNICIPALES DE LA REGIÓN CENTRAL EN EL CUAL SE IMPARTIRÁ PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DIVULGACIÓN DE LA GUÍA DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL, LUGAR: INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MAESTROS - ESMA, UBICADA EN LA COLONIA QUEZALTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, QUE CONSTA DE 40 COFFEE BREAK DE UNA PORCIÓN SALADA, UNA PORCIÓN DULCE Y UNA BEBIDA (CAFÉ), 40 ALMUERZOS COMPLETOS CON UNA BEBIDA NATURAL, ENTREGADO EL 24 DE ABRIL DE 2019, LOS ALIMENTOS DEBEN SER SERVIDO EN LOZA, LA HORA Y EL MENU SERÁ COORDINADO CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, PRECIO UNITARIO US\$9.25 POR PARTICIPANTE, PRECIO INCLUYE SERVICIO, CRISTALERIA E IVA.	\$370.00	\$370.00
		TIEMPO DE ENTREGA: EL MIÉRCOLES 24 DE 2019		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MAESTROS - ESMA, UBICADA EN LA COLONIA QUEZALTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Ana Cecilia Peña de López; Técnico en Atención Ciudadana ;ceciliap@mar.gob.sv;7854-9175 ,Gerencia de Articulación Territorial y Municipal."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$370.00
TOTAL EN LETRAS		TRESCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_113-2019

Requisición No. Req-134-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 23 de abril de 2019

Pág. 2 de 2

Jefe de la UACI

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE